

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019. ∕Anexo del Decreto de Liquidación No. 939 de 2018)

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014.

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$410.000.000), dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03-SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA, así:

### **CRÉDITOS:**

### SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.2.2.0.33 Contratos prestación servicios de vigilancia

\$ 410.000.000

# **CONTRACRÉDITOS:**

## SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.2.0.03 Otros gastos personales indirectos

1.2.2.0.18 Gastos legalización vehículos

1.2.2.0.40 Servicios públicos y telecomunicaciones

\$ 40.000.000

\$ 170.000.000

\$ 200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA

1 JUNUXIMIT 1

DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria de Hacienda

LILIANA GIRALDO GÓMEZ

Secretaria Juridica

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ

Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal:

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G



Nision Oppins

Página 1 de 1